

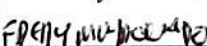
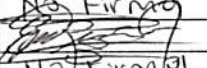
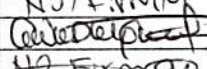
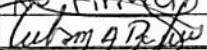


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 04/07/2018	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 15	MES Noviembre	AÑO 2019
	HORA DE INICIO	9:00 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN	
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Silos, Norte de Santander		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación Fase de Concertación Municipal , Sentencia T-361 de 2017
OBJETIVO	Preparar la reunión de concertación municipal en el marco del cumplimiento de la sentencia T- 361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	✓ Entregar información para fase de concertación.	Minambiente
2	✓ Revisión de mecanismos para la convocatoria	Minambiente, Alcaldía, Personería
3	✓ Reconocimiento sobre el uso del Mini sitio Santurban Avanza.	Minambiente
4	✓ Revisión de posibles fechas para el desarrollo de la reunión de concertación municipal	Minambiente, Alcaldía, Personería
5	✓ Revisar aspectos logísticos y metodológicos para realizar la reunión de consulta del municipio	Minambiente
6	✓ Conclusiones y firma de acta	Minambiente y Alcaldía de Silos

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	Laura Angélica Ortiz Murcia		Minambiente /DBBSE
2	Nelson Martínez		Alcalde Electo
3	Fredy Maldonado		Presidente Veeduría Todos somos Santurban, presidente mesa de concertación
4	Vilma Carvajar	NO FIRMA	Presidenta JAC/enterradero
5	Luz Marina Suarez	NO FIRMA	Concejal Electa
6	Erika Yazmin Pabón	NO FIRMA	Sectararia/ Mesa de concertacion
7	Deysi Capacho	NO FIRMA	Lider /Vereda Montegrande
8	Edgar Rodríguez Jaimez		ASOJUNTA
9	Ramon Prieto	NO FIRMA	Presidente ASOJUNTAS /Comité Veeduría
10	Carmen Viviana Duarte Granados		Alcaldía Municipal / control Interno
11	Yenni Mantilla	NO FIRMA	Vereda / Tutepa
12	William Romero		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Entrega de información a las Alcaldías y Personerías Municipales	Ministerio de Ambiente	100%	Se cumple con esta actividad	15 noviembre 2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-ntencion-de-datos-personales-de-conformidad-con-la-definido-por-la-ley-1581-de-2012-y-el-Decreto-Parlamentario-1377-de-2013>

1. Presentación agenda y objetivos

Laura Angélica Ortiz Murcia (Min Ambiente(DBBSE)) Inicia evento de reunión con el saludo de Ministerio de Ambiente, informando los motivos de cancelación de las actividades previstas para la concertación de acuerdo a lo informado a través de los comunicados del Ministerio de Ambiente, a saber, dos razones principales:

- Las cancelaciones de los espacios tuvieron varios motivos, el principal, obedece a las peticiones recibidas de alcaldes, personeros, veedurías y diversos actores de la comunidad, solicitando la reprogramación de las reuniones planeadas para la Fase de Concertación, expresando la necesidad de contar con más tiempo para estudiar y analizar la propuesta presentada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Sumado a lo anterior, la convocatoria para llevar a cabo la fase de concertación en los municipios con interés en el proceso de delimitación, se vio afectada con el periodo pre-electoral, electoral, lo que afectó las actividades de convocatoria territorial, haciendo necesario reforzar la convocatoria e información de la Fase de Concertación y fijar nuevas fechas para las reuniones en cada uno de los municipios

Acto seguido, indica el objetivo de la reunión tal y como se informó previamente a través de llamada telefónica y whatsapp, es Preparar la reunión de concertación municipal en el marco del cumplimiento de la sentencia T- 361 de 2017. Se busca con este encuentro:

- Entregar información para fase de concertación.
- Revisión de mecanismos para la convocatoria (radial, afiches, volantes, contactos comunitarios, redes sociales, invitaciones, sitios estratégicos para la divulgación de la convocatoria).
- Reconocimiento sobre el uso del Mini sitio Santurban Avanza.
- Revisión de posibles fechas para el desarrollo de la reunión de concertación municipal
- Revisar aspectos logísticos y metodológicos para realizar la reunión de consulta del municipio
- Conclusiones y firma de acta

Laura Ortiz pregunta a los asistentes si tienen alguna duda respecto de la información que acaban de recibir.

2. Entregar información para fase de concertación

Realiza entrega de dos paquetes informativos que contienen c/u, un mapa de la propuesta de delimitación del páramo de Santurban, con su respectiva narrativa documento titulado "Municipio de Santiago-Norte de Santander, nueva delimitación del páramo" y un documento de la propuesta integrada del Ministerio de Ambiente, así como una memoria USB con los archivos shape de la nueva área de referencia.

Virma Carvajal: propone o pregunta si sería fácil para el Ministerio de Ambiente hacer llegar a cada uno de los presidentes de JAC un documento impreso.

Nelson Martínez: ha acompañado el proceso, es necesaria la socialización de la propuesta del ministerio no solamente quedarse en la fase de entrega, son poder realmente tener la oportunidad de saber sobre la propuesta. Segundo, nosotros como municipios habíamos tenido la posibilidad de presentar como municipio un documento que fue soportado por CORPONOR, En esa propuesta teníamos unas líneas, estrategias, rutas que creo que son pertinentes para el municipio y es necesario que aclaren si esas cosas se tuvieron en cuenta, o si hay sinergia entre esas dos cosas.

Laura Angélica Ortiz: aclara que las respuestas puntuales a cada propuesta escrita se darán en la reunión de concertación

Luz Marina Suarez: no ha respondido lo que se dijo sobre la mesa técnica.

Nelson Martínez: considera que los presentes no pueden asumir una responsabilidad de socializar esa información, están en juego aproximadamente 875 predios, hemos visto problemas en la fase de convocatoria ha existido problemas, cancelan un día antes, la gente a este punto no nos cree, una muestra de eso es la participación del día de hoy, en este momento la gente está desmotivada, frente a su propuesta de retomar la confianza de la gente, hay fallas en la información, a tal punto que la reunión siempre se enfrasca en lo mismo, no se ha avanzado en que la gente conozca de primera mano la propuesta.

Luz Marina Suarez: cuál es el paso a seguir, esto está sujeto a una nueva modificación si no estamos de acuerdo. Pregunta si todas las actividades agropecuarias están prohibidas

Laura Angélica Ortiz Murcia: realiza una pequeña explicación sobre la legislación nacional frente a la protección de los páramos. Indica las prohibiciones de la Ley 1450 y 1753 PND respectivamente, la decisión principal de la C 035 en relación con la delimitación y posteriormente la Ley 1930 de 2018.

William, Luz Marina y otros: la definición de actividades de bajo impacto debe hacerse con la gente, en el campo, y con suficiente tiempo, bajo estudios técnicos y científicos.

Edgar Rodríguez James: que tiempo nos dan de aquí para la concertación para preparamos, pues tenderemos como mesa de concertación conocer bien la propuesta y antes de llegar a la mesa de concertación dar los puntos que podemos contemplar como acuerdos y desacuerdos.

William (UMATA) cuál es el plazo que tiene el Ministerio de Ambiente para cumplir la Sentencia.

Laura Angélica Ortiz Murcia: realiza una pequeña explicación de los plazos 17 de noviembre 2018, 17 de Julio de 2019 y en el momento no hay un nuevo plazo establecido formalmente, debemos avanzar lo más que se pueda, respetando los tiempos de las comunidades.

Nelson Martínez: Me preocupa las responsabilidades que tenía cada entidad, hasta donde entiendo la sentencia dijo que la responsabilidad de la información y socialización es del Ministerio de Ambiente y en este momento se está trasladando a la Administración municipal. Debemos hacer claridad quien tiene que convocar, hasta escuché que debían ir a cada vereda y que le competía al Ministerio de Ambiente.

Laura Angélica Ortiz (Ministerio) resalta es un ejercicio corresponsable, la participación es un deber y un derecho, las Entidades Locales están llamadas en la Sentencia a participar proactivamente.

Nelson Martínez: Invita al ministerio de Ambiente a coadyudar también en el ejercicio que realizan las administraciones Municipales, mostrar más respeto y responsabilidad frente al ejercicio, buscando alternativas de solución.

3. Revisión de posibles fechas para el desarrollo de la reunión de concertación municipal

Laura Angélica Ortiz Murcia (Min Ambiente)(DBBSE) indaga:

¿Cuáles son los días en los que les queda más fácil realizar las reuniones teniendo en cuenta las dinámicas de cotidianas de las comunidades como las relacionadas con la cosecha?

Los asistentes manifiestan que el día más conveniente para reunir la comunidad para la concertación es el domingo.

¿Hay algún evento cultural, religioso, festivo o propio de sus dinámicas organizativas que se tenga planeado realizar en los próximos días (cerca del evento)?

Fiestas Decembrinas del 8 de diciembre al 6 de enero, Fiestas Patronales en la primera semana de febrero, 26 de Diciembre Fiestas en Bábega y 6 de Enero Fiestas en los Rincones, adicionalmente el proceso de Empalme con la nueva administración y construcción del Plan de Desarrollo. Inicialmente proponen mayo o principios de junio.

Edgar Rodríguez James: Para hacer la socialización de esto, el 60% del territorio está dentro del páramo, esto hay que hacerlo vereda por vereda, necesitamos que el día de la reunión lleguemos todos hablando el mismo idioma

¿Cuál es la mejor hora para empezar el evento de concertación y cuál es la mejor hora para terminar el evento, teniendo en cuenta que es posible que la duración sea de aproximadamente 8 horas de trabajo?

La convocatoria siempre se deberá hacer a las 8:00 a.m. para iniciar a las 9:00 a.m.

4. Revisión de mecanismos para la convocatoria (radial, afiches, volantes, contactos comunitarios, redes sociales, invitaciones, sitios estratégicos para la divulgación de la convocatoria)

Laura Angélica Ortiz Murcia (Min Ambiente(DBBSE) indaga sobre los mecanismos de convocatoria más utilizados en el municipio, para lo cual realiza las siguientes preguntas orientadoras:

Ustedes que son los actores clave y que tienen amplia experiencia convocando a sus comunidades ¿Cuáles son las recomendaciones que dan a este proceso para lograr llegar a la mayoría de pobladores para el momento de la fase de concertación?

Que haya transporte y que la convocatoria se haga por diferentes medios, por ejemplo.

Radio: Emisora comunitaria Casique Esterio

Perifoneo por todo el municipio incluyendo Babega y Rincón

Escrito: Volantes, Carteleras. Se hacen llegar volantes y carteleras al presidente de ASOJUNTAS, quien se encargará de repartir el material a los presidentes de JAC

Redes Sociales: de la administración y grupos de whatsapp

La parroquia Municipal: aviso parroquial

¿De acuerdo a su experiencia con cuanto tiempo de anticipación se debe iniciar la convocatoria?

Por lo menos con un mes de anticipación debe llegar el material de convocatoria.

¿Podrían ustedes ayudarnos a convocar a los miembros de su comunidad? ¿Qué apoyos necesitarían del ministerio de Ambiente? Manifiestan disponibilidad en el apoyo a la convocatoria

¿Qué apoyo adicional necesitarían ustedes como líderes de parte de la administración municipal para lograr con el objetivo de la convocatoria?

Mensajes de radio, mensajes para el perifoneo, volantes, afiches, imágenes para redes sociales, audios, videos para redes sociales

5. Reconocimiento sobre el uso del Mini sitio Santurban Avanza.

Laura Angélica Ortiz Murcia (Min Ambiente(DBBSE) indaga sobre el uso del Mini sitio y realiza una pequeña inducción sobre el uso de la página.

6. Revisar aspectos logísticos y metodológicos para realizar la reunión de consulta del municipio (revisar Checklist)

Es necesario revisar el año entrante los recursos disponibles y una vez efectuado en el empalme correspondiente.

7. Conclusiones y firma de acta

CONCLUSIONES

Se concluyó de la sesión lo siguiente:

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Se realizara el evento de concertación el próximo año un domingo del mes de mayo o inicios de junio.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de asistencia

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Laura Angélica Ortiz Murcia		15	11	2019